

## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

PEDRO JULIO PENA LANCHEROS CC 19289088 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
<b>Nombres y apellidos o Razón Social</b>	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA		
<b>Tipo de documento de identificación</b>	NI	<b>Número de documento de identificación</b>	890501434
Datos del trabajador			
<b>Fecha de inicio cobertura</b>	2025-10-27	<b>Estado de afiliación</b>	<b>Activo</b>
<b>Clase de riesgo</b>	3	<b>Código Actividad Económica</b>	3711001
<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>	2025-10-26	<b>Fecha Fin del Contrato</b>	2025-12-31
<b>Tipo de vinculación</b>	Independiente	<b>Fecha de retiro</b>	

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

### Gerencia de afiliaciones y novedades

#### Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000  
**Defensor del Consumidor Financiero:** Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |  
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00  
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva  
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

[www.positiva.gov](http://www.positiva.gov)